RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente:	**CONTR 2021/534521**	
Lote 2. Mascarillas quirúrgicas	**LOTE-2021/5369**	
Objeto del contrato:	**CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO POR ADQUISICIÓN DE MASCARILLAS DE PROTECCIÓN RESPIRATORIA PARA TODO EL PERSONAL DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA DE ANDALUCÍA. LOTE 2 MASCARILLAS QUIRÚRGICAS**	
PROCEDIMIENTO:	ABIERTO SUPERSIMPLIFICADO (art. 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público)	
PLAZO MÁXIMO DE EJECUCIÓN	10 MESES o hasta agotar crédito	TRAMITACIÓN ORDINARIA

Visto el presente expediente de contratación y teniendo en cuenta que se han cumplido los preceptivos trámites de aprobación del mismo, y ponerse de manifiesto que su proposición se ajusta a lo solicitado en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares, según lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero (en adelante Ley 9/2017).

ANTECEDENTES

Primero. Publicado anuncio de licitación el 16 de septiembre de 2021 y con fecha límite de presentación de ofertas el día 30 de septiembre de 2021 a las 18:00 horas, los licitadores que presentaron ofertas para el Lote 2 de mascarillas quirúrgicas fueron:

- GRUPO EMPRESARIAL LAFAYETTE,S.L.
- TRYNDAMERE,S.L.
- PUBLISERVIC CANARIAS, S.L.U.

ISO/IEC 27001

VILLAFUERTE CARMEN MARIA DEL RIO		30/11/2021	PÁGINA 1 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwx89WMoNNlq7lYLTLL493LCF87	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

- PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD EN TRABAJO,S.L.
- INDALIM,S.L.
- GERSA INFORMÁTICA, S.L.
- MILA - ROSA, S.A.
- AIKON LOGISTIC, S.L.
- AMEVISA, S.A.
- FARMADOSIS, S.L.
- ALC SERVICIOS DEPORTIVOS, S.L.
- SEGURAND DE MANTENIMIENTO, S.L.
- TORROBAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFESIONALES, S.L.
- APLICACIONES TÉCNICAS QUIMAR, S.L.
- DISTRIBUCIONES ANSAR HUELVA, S.L.

Segundo. Con fecha 4 de octubre de 2021, se celebró mesa de contratación para la apertura del sobre único para el Lote 2, presentados por las empresas licitadoras, con el siguiente resultado:

LOTE 2				
LICITADOR	CIF	IMPORTE OFERTADO PROPOSICIÓN ECONÓMICA	OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN	
			PUNTOS OBTENIDOS POR FORMATO FINAL ENVOLTURA	PUNTOS OBTENIDOS POR MEJORA PLAZO DE ENTREGA
GRUPO EMPRESARIAL LAFAYETTE,S.L.	B66830191	0,025.-€	1	5
TRYNDAMERE,S.L.	B87106498	0,040.-€	1	5
PUBLISERVIC CANARIAS, S.L.U.	B38736336	0,08.-€	5	5
PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD EN TRABAJO,S.L.	B14604227	0,100.-€	1	5
INDALIM,S.L.	B04173944	0,055.-€	1	5
GERSA INFORMÁTICA, S.L	B60202876	0,036,.€	3	5
MILA-ROSA, S.A.	A46584488	0,037.-€	3	3
AIKON LOGISTIC, S.L.	B19695501	0,095.-€	1	5
AMEVISA, S.A.	A28838555	0,03.-€	5	5
FARMADOSIS, S.L.	B57433112	0,025.-€	0	0
ALC SERVICIOS DEPORTIVOS, S.L	B54768288	0,053.-€	1	5
SEGURAND DE MANTENIMIENTO, S.L.	B91352369	0,095.-€	1	1
TORROBAL Y LOPEZ SERVICIOS	B87583019	0,019.-€	1	5

VILLAFUERTE CARMEN MARIA DEL RIO		30/11/2021	PÁGINA 2 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwx89WMoNNlq7lYLTLL493LCF87	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

PROFESIONALES, S.L.				
APLICACIONES TÉCNICAS QUIMAR, S.L.	B43501360	0,045.-€	0	0
DISTRIBUCIONES ANSAR HUELVA, S.L.	B21146618	0,105.-€	0	0

En dicha mesa de contratación se determina requerir subsanación al licitador Segurand de mantenimiento S.L. para el lote 2, debiendo presentar el Anexo II-A y Anexo II – B.

Tercero. Con fecha 18 de octubre de 2021, se celebró mesa de contratación en la que se valoró la subsanación presentada por Segurand de mantenimiento S.L., considerando la documentación presentada como válida y se procedió a valorar las proposiciones económicas presentadas para el Lote 2, estableciendo que se incurre en presunción de anormalidad las empresas que se citan a continuación y se procedió a requerir que se justificara y desglosara de forma razonada el bajo nivel del precio.

- GRUPO EMPRESARIAL LAFAYETTE,S.L.
- AMEVISA, S.A.
- FARMADOSIS, S.L.
- TORROBAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFESIONALES, S.L.
- APLICACIONES TÉCNICAS QUIMAR, S.L.

Cuarto. Con fecha 9 de noviembre de 2021, se celebró mesa de contratación en la que se estudió el informe sobre la anormalidad de las ofertas del Lote 2, admitiendo las justificaciones presentadas por las entidades, salvo para en empresa APLICACIONES TECNICAS QUIMAR, S.L. que no presentó justificación alguna y por tanto se propuso la exclusión de la misma del proceso de licitación.

A continuación se procedió a la valoración de las proposiciones económicas y mejoras de la empresas admitidas, obteniendo el siguiente resultado de puntuaciones totales:

Orden	LICITADOR	Propuesta económica LOTE 2	Puntuación propuesta económica	FORMATO FINAL ENVOLTURA PUNTUACIÓN	MEJORA PLAZO ENTREGA PUNTUACIÓN	Puntuación total
1	*TORROBAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFESIONALES, S.L.*	0,019 €	90,00	1	5	**96,00**
2	*GRUPO EMPRESARIAL LAFAYETTE, S.L.*	0,025 €	68,40	1	5	**74,40**

VILLAFUERTE CARMEN MARIA DEL RIO		30/11/2021	PÁGINA 3 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwx89WMoNNlq7lYLTLL493LCF87	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

3	*FARMADOSIS, S.L.*	0,025 €	68,40	0	0	**68,40**
4	*AMEVISA, S.A.*	0,030 €	57,00	5	5	**67,00**
5	*GERSA INFORMÁTICA, S.L.*	0,036 €	47,50	3	5	**55,50**
6	*MILAROSA, S.A.*	0,037 €	46,22	3	3	**52,22**
7	*TRYNDAMERE, S.L.*	0,040 €	42,75	1	5	**48,75**
8	*ALC SERVICIOS DEPORTIVOS, S.L.*	0,053 €	32,26	1	5	**38,26**
9	*INDALIM, S.L.*	0,055 €	31,09	1	5	**37,09**
10	*PUBLISERVIC CANARIAS, S.L.U.*	0,080 €	21,38	5	5	**31,38**
11	*AIKON LOGISTIC, S.L.*	0,095 €	18,00	1	5	**24,00**
12	*PROFESIONAL DE LA SEGURIDAD EN TRABAJO, S.L.*	0,100 €	17,10	1	5	**23,10**
13	*SEGURAND DE MANTENIMIENTO, S.L.*	0,095 €	18,00	1	1	**20,00**
14	*DISTRIBUCIONES ANSAR HUELVA, S.L.*	0,105 €	16,29	0	0	**16,29**

Por lo tanto, en dicha mesa de contratación, entre las empresas presentadas y cumpliendo los requisitos, la empresa que mayor puntuación ha obtenido es TORROBAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFESIONALES, S.L., proponiéndola como posible adjudicataria.

Quinto. Con fecha 24 de noviembre de 2021, se celebró mesa de contratación para la revisión de la documentación previa a la adjudicación presentada en tiempo y forma por la empresa propuesta adjudicataria, constatando algunas deficiencias, instando a que se le requiera subsanación de las mismas.

Sexto. Con fecha 29 de noviembre de 2021, se celebró mesa de contratación para la revisión de la documentación presentada al requerimiento de subsanación de la documentación previa, considerando que toda la documentación es válida y determinando como **la mejor oferta**, la presentada por la empresa **TORROBAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFESIONALES, S.L.** proponiendo al órgano de contratación que dicte resolución de adjudicación en su favor.

VILLAFUERTE CARMEN MARIA DEL RIO		30/11/2021	PÁGINA 4 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwx89WMoNNlq7lYLTLL493LCF87	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

RESUELVO

Primero.- Adjudicar el contrato a **TORROBAL Y LOPEZ SERVICIOS PROFESIONALES, S.L. (CIF: B87583019)**.

Segundo.- El precio del contrato quedará fijado en el importe de **CUATRO MIL CUATROCIENTOS EUROS (4.400,00.- €)** IVA excluido, a esta cantidad le corresponde un IVA, al tipo vigente del 4%, de CIENTO SETENTA Y SEIS EUROS (176,00.- €) por lo que el importe total IVA incluido, asciende a la cantidad de **CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS (4.576,00- €).**

Al tratarse de un contrato por precios unitarios este será:

- 0,019 € por mascarilla quirúrgica (IVA excluido)

Los pedidos se realizarán en función de las necesidades de la Administración siendo el plazo de ejecución de 10 meses o hasta agotar el crédito.

Tercero.- La adjudicación se realiza en los términos y condiciones fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en la oferta presentada por la empresa así como las mejoras presentadas por la empresa y conforme a lo establecido en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014..

Cuarto.- La formalización del contrato se efectuará de acuerdo con lo previsto en los artículos 153 y 159.6 de la LCSP.

Quinto.- NOTIFICAR a las personas candidatas o licitadoras, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica y **PUBLICAR** en el perfil del contratante la presente resolución.

Notifíquese a la empresa adjudicataria y al resto de empresas licitadoras con indicación de los recursos procedentes y publíquese la adjudicación en el perfil del contratante.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo

VILLAFUERTE CARMEN MARIA DEL RIO		30/11/2021	PÁGINA 5 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwx89WMoNNlq7lYLTLL493LCF87	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, ante el mismo órgano, o interponer directamente ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma conforme a lo indicado en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos en la citada Ley, sin perjuicio de que pueda ejercitar otro recurso que estime procedente.

Fdo. Carmen María Del Río Villafuerte
P.D.F.: Secretaria General del IFAPA
Por delegación del Órgano de Contratación.
Resolución de 28-10-2021 de la Presidencia del IFAPA

VILLAFUERTE CARMEN MARIA DEL RIO		30/11/2021	PÁGINA 6 / 6
VERIFICACIÓN	NJyGwx89WMoNNlq7lYLTLL493LCF87	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	